



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Cienaga

Estado No. 60 De Jueves, 28 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47189315300220210005400	Procesos Ejecutivos	Air- E S.A.S. E.S.P. Y Otros	Ese Hospital Local De Remolino	27/07/2022	Auto Decide - Iniciar Tramite Incidental Sancionatorio En Contra De Nelly Alvarez Fontalvo En Su Condición De Tesorero, O Quien Haga Sus Veces, Del Hospital Local De Remolino, Por El Incumplimiento A La Orden Judicial Fechada 10 De Agosto De 2021, Reiterada El 5 De Mayo De 2022 Dentro Del Proceso De La Referencia. Concede El Término De Veinticuatro (24) Horas Para Que Presente Los Descargos Correspondientes Y, Allegue La Información

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

3b6a3059-cb93-40b3-85a8-ae8339609d99



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Cienaga

Estado No. 60 De Jueves, 28 De Julio De 2022



					Solicitada, Sobre La Aplicación De La Medida Cautelar Impuesta En La Decisión Judicial Referida, Atendiendo Al Artículo 59 De La Ley 270 De 1996 Y El Paragrafo Del Articulo 44 Del Cgp
47189315300220210007900	Procesos Verbales	Lizeth Isabel Marquez Varela	Previsora S.A. Compañía De Seguros, Carlos Augusto Rios Espinosa	27/07/2022	Auto Corre Traslado - Corre Traslado A Las Partes Por El Término De Tres (3) Días Para Su Conocimiento O Pronunciamiento Acerca De Los Documentos Allegados Por El Adres

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 28 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

3b6a3059-cb93-40b3-85a8-ae8339609d99



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Segundo Civil del Circuito  
Ciénaga- Magdalena

Estado N° 060 de 28 de julio de 2022 (Continuación)

Radicado	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Auto/Anotación
2021-00285	Despacho Comisorio N° 025 Remitido por el Juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá- Proceso de Deslinde y Amojonamiento	LUIS ERNESTO NAVARRO INSIGNARES Y OTROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	Ordena Devolver el despacho comisorio al Juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá

Se procede a la realización Manual del proceso de la referencia, por no encontrarse a cargo del despacho en la plataforma TYBA.

YELITZA BEATRIZ LÓPEZ ESPINOSA

Secretaria